



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/006157-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a si la Consejería de Sanidad va a tener en cuenta el informe SEOR para el convenio con la Fundación Amancio Ortega.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006112 a PE/006167.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según los especialistas en Oncología, cada año se diagnostican en España más de 200.000 nuevos casos de cáncer, de los que al menos un 60 por ciento precisan tratamiento por radioterapia en algún momento de su evolución.

El programa de la Fundación Amancio Ortega para la renovación tecnológica del diagnóstico y tratamiento radioterápico del cáncer en los hospitales públicos tiene un presupuesto de 320 millones de euros para la adquisición de más de 290 equipos de última generación.

Un gran número de comunidades autónomas ya han firmado los convenios de colaboración y ya saben a qué van a dedicar los recursos donados.

La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, y la vicepresidenta de la Fundación Amancio Ortega firmaron el 30 de marzo de 2017 en Pamplona un protocolo que permite la adquisición de equipos de última generación para el diagnóstico y tratamiento del cáncer en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) a lo largo de los



dos próximos años. La instalación de un acelerador lineal para radioterapia y un equipo de braquiterapia. Además dos scanner para mejorar la planificación del tratamiento radioterápico y un mamógrafo digital que aumentará la eficacia diagnóstica. Este proyecto cuenta con 5,7 millones de euros.

El presidente de la Comunidad Valenciana, Ximo Puig, firmó el 5 de abril de 2017 el convenio de colaboración con la Fundación Amancio Ortega. Son 30 millones destinados a adquirir un PET-TAC para el Hospital Clínico de València y 8 TAC para el Hospital General de València, el Arnau de Vilanova, el Hospital de Sagunt, el de Ontinyent, el Lluís Alcanyís de Xàtiva, el Hospital de la Plana, en Vila-real y el Hospital General de Elx. También se comprarán 15 mamógrafos digitales y siete equipos de resonancia magnética que se destinarán al Hospital de Requena y al de Vinaròs, además de contribuir a crear la infraestructura necesaria para la preparación de radiofármacos en Alicante y a la adquisición de ocho aceleradores lineales.

El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, firmó el 19 de abril de 2017 el protocolo con la Fundación Amancio Ortega con 15 millones de euros para la adquisición de equipamiento tecnológico de última generación para la detección y tratamiento de patologías oncológicas. El acuerdo contempla la adquisición de siete mamógrafos digitales con tomosíntesis e imagen sintetizada y siete aceleradores lineales, se instalarán dos en Toledo y Albacete, así como un equipo en Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real.

El lehendakari, Iñigo Urkullu, y la vicepresidenta de la Fundación Amancio Ortega, Flora Pérez, firmaron el 24 de abril de 2017 un acuerdo de colaboración que permite la adquisición de nuevos equipos de última generación para el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades oncológicas en el País Vasco. Gracias a este convenio habrá cinco aceleradores lineales para radioterapia que se instalarán en los Hospitales Universitarios de Cruces, Basurto, Txagorritxu y Donostia y un mamógrafo para el programa de screening de cáncer de mama para mejorar así los resultados en salud y la calidad de vida en pacientes. Esta colaboración son 14,7 millones.

El presidente de Aragón, Javier Lambán, y el vicepresidente de la Fundación Amancio Ortega, José Arnau, han firmado el 3 de mayo de 2017 un protocolo de adquisición de equipamiento tecnológico por 10 millones de euros. Se van a adquirir ocho mamógrafos digitales con tomosíntesis 3D, cinco actualizaciones de mamógrafos ya existentes a tomosíntesis e imagen sintetizada; 16 ecógrafos de alta gama, 11 estaciones de trabajo, además de una ampliación de cabinas para el almacenamiento de imágenes y dos nuevos mamógrafos intervencionistas. Una nueva resonancia magnética en el centro de especialidades Inocencio Jiménez y se actualizará una ya existente en el Miguel Servet y un nuevo acelerador lineal y adecuar un búnker existente para su instalación.

El presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández, y el vicepresidente ejecutivo de la fundación, José Arnau, sellaron el 27 de abril de 2017 en la sede de la Presidencia el protocolo de intenciones por el que la región recibirá 6,7 millones. La inversión va a ser un acelerador lineal, una resonancia magnética y una máquina intrabeam para el servicio de Oncología Radioterápica del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), además de cuatro mamógrafos digitales de última generación para los hospitales de Cabueñes, San Agustín, Jario y Valle del Nalón.



Si hacemos un análisis de las cantidades donadas, en Castilla y León nos vamos a mover en un rango esperable de 21-17 millones. En un comunicado, la SEOR ha señalado que diez ciudades españolas; ocho capitales de provincia (Pontevedra, Huesca, Teruel, Tarragona, Soria, Segovia, Ávila y Palencia) y las dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla) carecen de equipo de radioterapia para el tratamiento de tumores. Destaca que sólo en Castilla y León estén 4 de las ocho capitales de provincia que no tienen. Con las donaciones de la Fundación todas las capitales de provincia tendrán acelerador lineal y se abre la incógnita de qué pasará en Castilla y León.

En la actualidad y a punto de firmar el convenio, la opacidad del Gobierno de Castilla y León es evidente. De las 9 provincias que componen nuestra Comunidad tan sólo 5 tienen aceleradores lineales (Valladolid, Salamanca, León, Burgos y Zamora), ciudades que se han hecho fuertes con sus equipos y que se llevarán los nuevos aceleradores. Sin embargo esta donación puede revertir la situación y dar a cada provincia lo que le corresponde aunque sólo sea porque fue una promesa electoral del Partido Popular en 2007 y 2011.

Todo el dinero que se gasta en transporte y convenios con otras Comunidades Autónomas como en el caso de Ávila para tratamientos puede ser utilizado en el mantenimiento de este servicio y sobre todo porque mejoraría la calidad de vida de muchos pacientes. Y todos aquellos que renuncian a darse radioterapia porque están solos y son mayores, y no se encuentran en condiciones de pasar horas en un transporte, sobre todo en el mundo rural, tendrían una oportunidad de sobrevivir a la enfermedad que ahora se le está negando.

El informe del SEOR (Sociedad Española de Oncología Radiológica) es claro, el ratio deseable es de un Acelerador Lineal por cada 140.000 habitantes con tres Oncólogos Radioterápicos, tratando entre 350 y 400 pacientes al año en horarios de 12 horas de trabajo.

## PREGUNTAS

**¿Va a tener en cuenta la Consejería de Sanidad el informe de SEOR para el convenio con la Fundación Amancio Ortega? ¿Qué informe va a tener en cuenta para dotar de medios, mediante la donación de la Fundación, a Ávila, Segovia, Palencia y Soria? ¿Qué parámetros o criterios van a usar para que la distribución de recursos sea equitativa?**

Ávila, 5 mayo de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago